

Expediente: 209/26

Carátula: OSCAR BARBIERI S A C/ VILLAFañE JESUS ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27298786961 - OSCAR BARBIERI S A, -ACTOR

90000000000 - VILLAFañE, JESUS ANTONIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 209/26



H30800112605

AUTOS: OSCAR BARBIERI S A c/ VILLAFañE JESUS ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N°209/26.Documentos 1 CJM

Monteros, 29 de junio de 2026.

Proveyendo presentación de fecha 24/06/2026 realizada por la Dra. Whebe Marisol:

1) Téngase presente comprobantes de pagos por \$9.818,10(Tasa proporcional), \$1.200 (Tasa de intimación), \$1.000 (Tasa de apersonamiento), Aportes y Bonos Ley 6059 por \$82.600 y Bonos Profesionales (Ley 6023) por \$24.000 que acompaña. Se hace constar que se efectuó el pago, mediante la aplicación BOTÓN DE PAGO de esta unidad Jurisdiccional.

2) Previo a proveer escrito de demanda, cumpla el accionante con lo ordenado en punto 1 del proveído de fecha 22/06/2026. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.- MRG**

Actuación firmada en fecha 29/06/2026

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.